Ayuntamiento de A Coruña
Concello da Coruña

AYUNTAMIENTO DE A CORUÑA

NOTIFICACIÓN

Por delegación de la Junta de Gobierno Local, la Concejalía Delegada de Interior, con fecha 14 de enero de 2013

HA RESUELTO:

- PRIMERO: Numerar el edificio cuyo emplazamiento se refleja en el plano adjunto:

DISTRITO 01
SECCION 01
CÓDIGO DE VÍA **633**

ANTIGUA DENOMINACION	**ACTUAL DENOMINACION**
Parte Lateral Edif. C/TABERNAS Nº 2	CALLE SANTIAGO Nº 6 (Accesorio) Loc. Com.
Parte Lateral Edif. C/TABERNAS Nº 1	CALLE SANTIAGO Nº 8 (Accesorio) Loc. Com.

DISTRITO 01
SECCION 03

ANTIGUA DENOMINACION	**ACTUAL DENOMINACION**
Parte Posterior PLAZUELA ANGELES Nº 6	CALLE SANTIAGO Nº 9 (Accesorio) Loc. Com.

SEGUNDO: Requerir a los titulares de los edificios que, en un plazo de diez días procedan a numerar el edificio, colocando en el dintel de la puerta principal de acceso dicho numero, con unas dimensiones de 0.12 x 0.16 m., con un material adecuado y duradero.

De conformidad con lo establecido en el art. 58.2 de la Ley 30/1192, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, *se le informa que la resolución anterior agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de esta ciudad en el plazo de dos meses previsto en los arts. 2.e, 8.1 y 46.1 de la* Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. *No obstante, los interesados de acuerdo con lo dispuesto en el art. 52.1 de* la Ley 7/1985, de 2 de abril de Régimen Local, *podrán interponer con carácter previo, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes. Todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otra acción que estimen más conveniente en defensa de sus derechos.*

A Coruña a 29 de enero de 2013
EL SECRETARIO
P.D.

Fdo. Roberto Martínez Anido Ricoy.

☐ Esta notificación es rehusada por: D/Dña
☐ El interesado es desconocido en el domicilio
☐ Ausente
☐ Se notifica a D/Dña
D.N.I.
En su condición de
La resolución que antecede entregándole copia de la misma
A Coruña a de de
El Notificador El notificado

Ayuntamiento de A Coruña
Concello da Coruña
Estadística

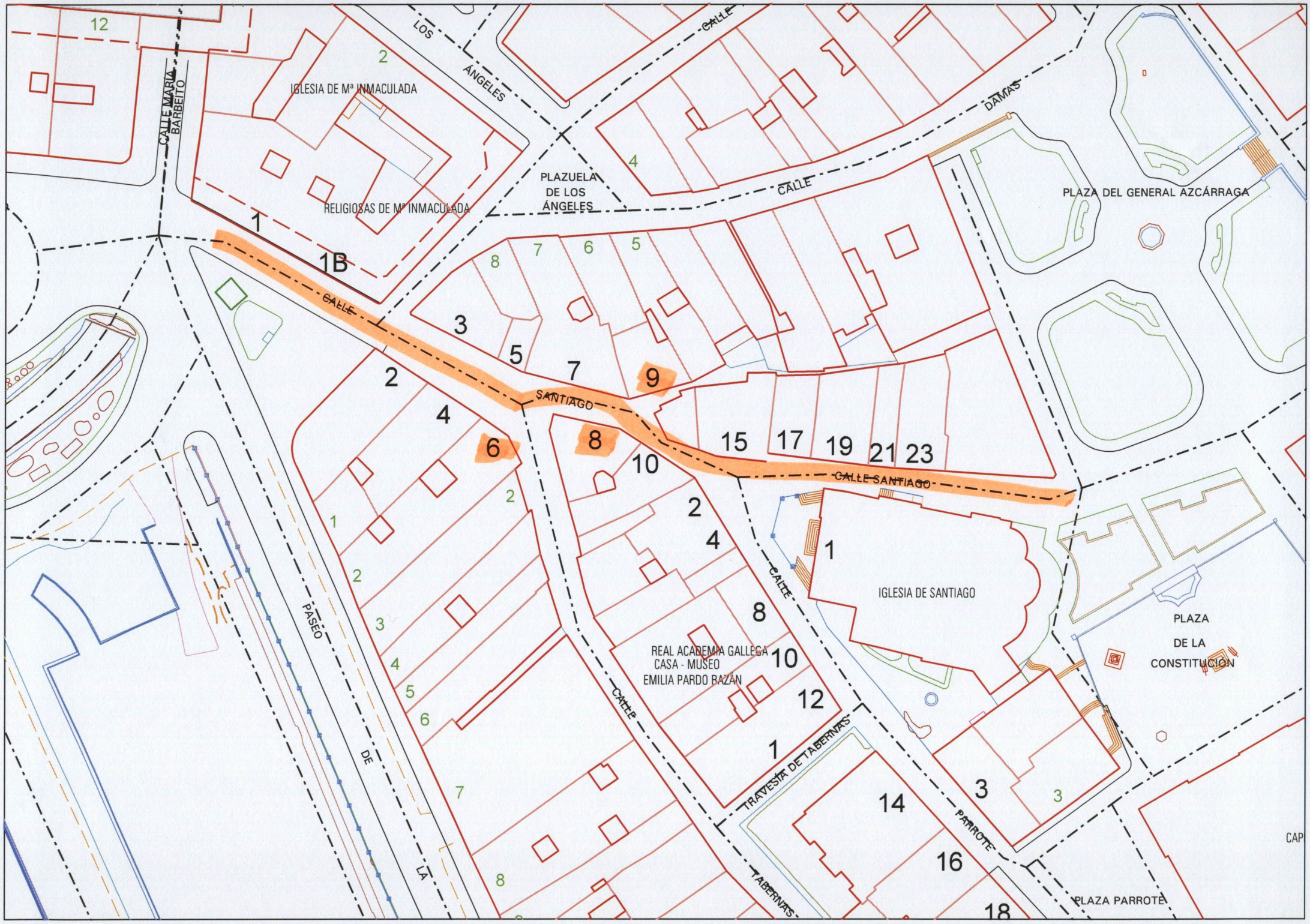
IGLESIA DE Mª INMACULADA
RELIGIOSAS DE Mª INMACULADA
CALLE MARIA BARBEITO
LOS ÁNGELES
PLAZUELA DE LOS ÁNGELES
CALLE DAMAS
PLAZA DEL GENERAL AZCÁRRAGA
CALLE SANTIAGO
IGLESIA DE SANTIAGO
REAL ACADEMIA GALLEGA
CASA - MUSEO
EMILIA PARDO BAZÁN
PASEO DE LA
TRAVESÍA DE TABERNAS
PARROTE
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN
PLAZA PARROTE